



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE LA SIERRA

*Aprobación inicial de la actualización e incorporación en formato digital del inventario de bienes y derechos urbanos y rústicos*

El Pleno del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2023, aprobó inicialmente la actualización e incorporación en formato digital del inventario de bienes y derechos urbanos y rústicos propiedad del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra (Burgos).

Por razones de seguridad jurídica se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra, los viernes de 12:30 a 20:00 horas, por plazo de dos meses a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Dicho inventario de bienes y derechos urbanos y rústicos, está publicado en la página web del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra.

Si durante dicho plazo no se produjera reclamación ni alegación alguna, el inventario de bienes y derechos rústicos y urbanos se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Palazuelos de la Sierra, a 11 de agosto de 2023.

El alcalde-presidente,  
Vidal Barbero Juez